



DECLARACIÓN N° 462/2026

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

-----De **INTERÉS DEPARTAMENTAL** al Proyecto "**Centro Emocional Artístico - Centro de Emocionología Comunitario a través del Arte y la Medicina Artística No Invasiva**", que tiene por objetivo proporcionar acciones de prevención, educación y acompañamiento emocional a niños, adolescentes y adultos del Departamento Chilecito.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veintiséis.
Proyecto presentado por el Concejo Deliberante.-


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (C.R.)




Marcos Eneas Dallaglio
Vice Intendente
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito (C.R.)

